



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3



1

CIRCULAR INFORMATIVA #12

“Pascualino un día, Pascualino toda la vida”.

FECHA: Febrero 12 de 2025

DE: Coordinadores y Rectora

PARA: Docentes

TEMA: ORIENTACIONES PARA LA INDUCCIÓN-REINDUCCIÓN A PADRES DE FAMILIA 2025

Cordial saludo compañeros,

A continuación, damos las orientaciones sobre la dinámica que se llevará a cabo para la reunión de inducción-reinducción a padres de familia el próximo jueves 13 de febrero:

- 1. REUNIÓN GENERAL (COLISEO):** el encuentro con padres iniciará con reunión colectiva en el Coliseo. En esta se abordará lo siguiente:
 - Saludo, presentación de la Rectora
 - Presentación equipo directivo
 - Presentación de docentes
 - Indicaciones generales: 90 años, cronograma, novedades, correo institucional, Manual de Convivencia Escolar, SIEE, uniforme, puntualidad y orientaciones sobre la rendición de cuentas 2024.

Es de resaltar que la presencia de todos los docentes en el Coliseo es indispensable.

- 2. REUNIÓN POR GRUPOS (AULAS DE CLASE):** luego de la reunión general, se tendrá encuentro con el Director de Grupo en cada aula. En este, deberán llevarse a cabo los siguientes puntos:
 - Elección de Consejo de Padres (diligenciar formato entregado para tal fin).
 - Firma de asistencia.
 - Envío de padres elegidos en cada grupo a la biblioteca para elección de representantes de los padres por grado.
 - Proyección de video “Pautas generales para el buen funcionamiento”.
 - Proyección de video “Manual de Convivencia Escolar”
 - Proyección de video “Sistema Institucional de Evaluación”
 - Observaciones generales del Director de grupo.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3



2

3. HORARIOS: los horarios para la reunión en cada jornada serán los siguientes:

JORNADA DE LA MAÑANA:

6:10 am a 7:00 am Reunión general en Coliseo
7:00 am a 8:30 am Reunión con Director de grupo en aulas
8:30 am a 9:00 am Descanso
9:05 am a 12:00 m 3ra. a 6ta. hora de clase

JORNADA DE LA TARDE:

12:10 pm a 3:00 pm 1ra. a 3ra. hora de clase
3:00 pm a 3:30 pm descanso
3:30 pm a 4:20 pm Reunión general en Coliseo
4:20 pm a 6:00 pm Reunión con Director de grupo en aulas

Recordemos que el trabajo en equipo es clave para el éxito de las actividades. ¡Contamos con su disposición!

**Jaqueline Rodríguez Marín
Rectora**